09/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El quebranto del derecho a la información al consumidor de productos financieros, causa de reclamación por daños y perjuicios

El derecho a la información por parte del consumidor en el momento de concertar un contrato con una entidad financiera es fundamental para que llegue a perfeccionarse. La desinformación o el ocultamiento de las características efectos y compromisos contractuales, junto con el riesgo que asume el cliente al suscribir el producto financiero, hacen que **la ausencia de la información de lugar a la nulidad del contrato y subsidiariamente a la indemnización de daños y perjuicios,** en caso de pérdida de la inversión.

Invocar, por el consumidor de productos financieros, un **defecto o ausencia de la información por parte del banco o del intermediario financiero**, es uno de los fundamentos en los que se puede basar una reclamación judicial de los usuarios de productos financieros contra la entidad causante de este defecto.

El incumplimiento por parte del financiador o del intermediario financiero de sus obligaciones de diligencia, lealtad en información en la venta de los productos bancarios, se une e

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF